



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª N° 3-01, Centro. Tel.: 2886120

JUNIO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICACIÓN : 73200 4089 068 2019 00086.

DEMANDANTE : GONZALO GARCIA HERRENO y OTRO.

DEMANDADA : ANA LUCÍA GARCIA HERREÑO.

PROCESO : VERBAL. SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO.

AUTO N° : 0261.

En consideración al estado febril presentado por el director de en la fecha, como consecuencia de la aplicación de la vacuna contra la covid19, el despacho dispone,

PRIMERO: CONVOCAR, conforme al Artículo 373 del C.G.P, a las partes y a sus apoderados para que el día CATORCE (14) de JULIO de dos mil veintiuno (2021), comparezcan a la hora de las nueve (9:00) de la mañana, a la celebración de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, la que se adelantará en forma virtual de ser necesario.

Por secretaría librese los citatorios, indicando a los extremos que, de no tener acceso a tecnologías de comunicación, deberá informar al juzgado dentro de los siguientes tres (03) días al recibo de la comunicación a fin de coordinar la prestación de dicho servicio con la Personería Municipal de Coello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

RADICACIÓN : 73200 4089 068 2019 00086.
DEMANDANTE : GONZALO GARCIA HERRENO y OTRO.
DEMANDADA : ANA LUCÍA GARCIA HERREÑO.
PROCESO : VERBAL. SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO

Código de verificación:

**03b07dadf55f21bab1bc1903268411692e1c3ec3fff0a5d67671b0d981
18df4b**

Documento generado en 17/06/2021 03:51:03 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**